

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1792.

---

*Constantinopla 6 de Octubre.*

**E**l 27 del mes último regresó á este puerto desde el Archipiélago una division de la esquadra Otomana, conduciendo 16 baxeles apresados al pirata Lambro Cazzioni, que infestaba aquellas playas con bandera de Rusia. Todos los Comandantes de dichas embarcaciones han sido ahorcados; y como no se cuidó de quitarles su uniforme Ruso para llevarlos al suplicio, dió fuertes quejas de esta omision el Encargado de Negocios de la Emperatriz. Se le respondió que habia sido un mero olvido: y el asunto no tuvo mas resultas, á lo ménos hasta ahora.

Ya se ha despedido para restituirse á Varsovia el Embaxador de Polonia.

*Rotschensalm, en Finlandia, 30 de Setiembre.*

**E**l dia 8 de este mes será memorable en estas regiones. Al paso que nuestras armas victoriosas siguen su brillante carrera por el mediodia, el genio creador de la inmortal Catalina, despues de asegurar la paz del Norte, se ocupa en hacer salir, por decirlo así, del seno del mar fortalezas que son prodigios de la arquitectura militar, en unir islas con el continente, y en construir puertos no ménos útiles al comercio que capaces de dar abrigo á esquadras numerosas: monumentos todos que venciendo las injurias del tiempo transmitirán á los siglos mas remotos la gloria de esta Soberana. — Como las obras de fortificaciones empezadas el año último, así en estas fronteras como en las islas inmediatas, se han concluido ya, se señaló el mencionado dia para colocar con gran solemnidad la bandera Imperial en el castillo de Santa Catalina levantado en la isla de Kotka. A este efecto el Comandante en xefe Conde de Sinvorow Rimnitzkz pasó con la Oficialidad y otras muchas personas al nuevo templo fabricado allí, y asistió á los Oficios divinos, que se celebráron por primera vez;

se

se bendixo la bandera, y recibéndola el Comandante de manos de los Ministros del altar, la entregó á seis Oficiales para que la condujesen al castillo. Tendióse por la carrera la tropa de tierra y de mar; abria la marcha el Clero, y seguia la demas comitiva compuesta de varios individuos de los cuerpos de infantería, de bombarderos y de la Armada. Apénas se tremoló en el castillo esta insignia Imperial, hicieron triple salva los buques que habia en el puerto, como tambien los castillos de las islas cercanas. Concluyóse la funcion con un espléndido convite de 80 cubiertos, que dió el General en xefe á todos los Oficiales superiores que se hallaban aquí.

*Varsovia 7 de Noviembre.*

**E**l número de tropas Rusas que ha de invernar en esta Capital se ha aumentado en términos que en lugar de 30 hombres que se esperaban, se cuentan ya 80. Esta y otras circunstancias infunden disgusto en una parte del pueblo, y por consiguiente se toman medidas de seguridad. De dia y de noche recorren las calles piquetes de caballería y patrullas muy crecidas. Se han colocado cañones en las plazas principales y en otros parages de la Ciudad, y fuera de ella hay artillería de batir asestada contra sus muros. — Entretanto la Confederacion general que celebra sus sesiones en Grodno, asegurándose tuvo las últimas á puerta cerrada, ha publicado un acuerdo convidando á todos los Polacos le comuniquen sus luces sobre las reformas y mejoras de que es susceptible la actual forma de Gobierno.

No tardará en llegar aquí Mr. Toll que reemplaza á Mr. Castrom, Ministro plenipotenciario de la Corte de Suecia.

Muchos Ingenieros nacionales entran á servir en los exércitos Rusos, sucediendo lo mismo con algunos Oficiales de Artillería, de la qual habia aquí un buen Colegio establecido á expensas del Conde de Bruhl, Gran General de Artillería de la Corona.

Por las últimas cartas de Petersburgo se sabe que la Emperatriz de Rusia ha conferido al General Príncipe de Repnin el Gobierno importante de Livonia.

*Viena 12 de Noviembre.*

**E**l Teniente General Baron de Terzi acaba de recibir orden para transferirse quanto ántes al Brisgaw; se presume tome el mando de todas las fuerzas militares que se hallan en aquel pais, y de las que se despachan sucesivamente para su aumento. Segun las disposiciones que se advierten puede creerse que aquel exérci-

to constará de 3500 hombres efectivos para la segunda campaña, sin contar las tropas del Imperio en caso de que la Dieta de Ratisbona resuelva declarar la guerra á la Francia.

El Príncipe de Hohenlohe se detuvo solamente dos dias en esta Capital, y volvió á partir para Luxêmburgo.

Ha causado aquí mucha novedad la noticia comunicada desde Brusélas de haber los Franceses conseguido una victoria muy reñida en Gemappe, ó Jenappe, y entrado despues en Mons. Inmediatamente se juntó el Consejo de Guerra presidido por el Emperador, y concluida la junta se despacháron varios correos.

Es crecidísimo el número de reclutas que se hacen en todos los Estados del Austria: solo en esta Capital se han de reclutar de 4 á 5000 hombres.

*Hanau 13 de Noviembre.*

**C**asi no puede ya dudarse de que la Alemania será este invierno el teatro de la guerra. Una partida de tropas Francesas ha entrado en Francfort con artillería para reemplazar á otro cuerpo que salió de allí hácia Friedberg. Ademas otros cuerpos de la misma nacion llegan con frecuencia al Imperio por el Electorado de Tréveris. Uno de sus Generales intenta, segun indicios, apoderarse de las Ciudades de Tréveris y Coblenza; pero quizá tendrá precision de acudir ántes á sostener al General Custine, que dicen se halla algo apurado en Maguncia.

*Bonn 20 de Noviembre.*

**E**scriben de Viena haber nombrado el Emperador al General Devins para mandar las tropas Imperiales que marchan á Italia, las quales consisten en 4 Regimientos de caballería Húngara, dos batallones de Croatos, un Regimiento de Húsares, y otro de Uhlanos.

Habiase creido que los Franceses, satisfechos con la retirada de los exércitos combinados, evacuarían por su parte las márgenes del Mein y del Rhin; pero al ver que en lugar de esto se extienden por el Imperio, se sospecha con sobrado fundamento que su ánimo es realizar la idea que hace mucho tiempo han concebido, y consiste en poner al Rhin por límites entre los dominios Franceses y la Alemania, incorporando con la Francia todos los paises que se hallan al lado de acá de dicho rio. Falta ver si se les permitirá verificar este vasto proyecto.

*Coblenza 20 de Noviembre.*

**E**l Teniente General Kalkustein á la frente de un cuerpo de

tropas Prusianas arrojó el 10 del corriente de Limburgo á los Franceses, que en esta ocasion perdiéron mucha gente. Poco despues llegó el Rey de Prusia con un refuerzo para mayor seguridad de aquel puerto importante, y dexándolo allí se restituyó S. M. la misma tarde á Montaubar, en donde tiene su quartel general.

Se teme haya en breve una batalla muy sangrienta cerca de Maguncia en vista de asegurarse que están en marcha hácia este pais 40<sup>000</sup> Austriacos con la artillería de batir que sirvió contra Belgrado en la última guerra de los Turcos; y que estas tropas unidas al ejército Prusiano atacarán con fuerzas formidables á los Franceses para echarlos de Maguncia, Francfort, Spira, Wormes &c.

El Duque de Brunswick ha vuelto á encargarse del mando de los ejércitos del Rey de Prusia.—El General Mollendorf vendrá aquí llamado por el Rey su amo, que desea consultarle sobre el nuevo plan de esta campaña.

*Lóndres 25 de Noviembre.*

**S**e ha divulgado que esta Corte ha resuelto declarar al actual Gobierno Frances que si permite entren sus ejércitos en alguna de las siete Provincias Unidas de Holanda, mirará esta hostilidad como un rompimiento de guerra hecho á la Gran Bretaña.

Avisan de Edimburgo que sin embargo de la grande abundancia de arenques que pasan por los mares de Escocia, no hacen aquellos naturales los mayores progresos en su pesca, ni igualan á otras naciones en esta industria.— En Comrie, cerca de Crieff en el mismo Reyno, se sintieron el 10 del corriente varios terremotos; pero fuéron ménos fuertes que los que hubo dos años hace en el propio pais.

De la isla de Bulam en Africa escriben, con fecha del 10 de Agosto, que habiendo llegado allí 300 Ingleses, entre hombres, mugeres y niños, desembarcáron sin hallar oposicion de parte de los xefes de los naturales, con quienes tratáron sobre la compra de aquella posesion. Algunos temores que infundia la conducta de los Negros obligáron á poner de noche centinelas. Una mañana al amanecer se oyó en los bosques vecinos un ruido extraordinario, que al principio se juzgó procediese de los chillidos de muchos micos y monos que hay en la isla; pero en breve se descubrió que eran los Negros, quienes se adelantaban para acometer á los Europeos. Hiciéron estos una descarga de pólvora

ola para intimidarlos, y con efecto se retiraron dando tiempo á muchos de los Ingleses para volverse á bordo; pero los isleños no sintiéndose heridos, renovaron el ataque y prendieron á los que no habian podido embarcarse, que eran en número de 20; tambien cogieron los efectos que abandonó nuestra gente. Los Negros mataron algunos de dichos prisioneros, y sacrificaron los otros. Sin embargo de esto se ajustó luego la paz: se arregló la venta de la isla, y se formó nuestro establecimiento. Es dicha isla muy abundante en pescado, ostras y varios frutos; su terreno, tan feraz que la yerba crece hasta 8 pies de alto, parece mas propio para el cultivo de la caña dulce que para la de algodón. Encontróse en ella un elefante muerto, cuyos colmillos pesaban 100 libras, y se han enviado á Inglaterra. Quedaban allí el navio Hankey, de la Compañía, y un transporte con 100 Europeos. Otros 145 han venido á solicitar aquí un privilegio, que el Gobierno no ha hecho dificultad en concederles, y no tardarán en restituirse á la isla.

*Paris 4 de Diciembre.*

**D**el ejército Frances en Niza se ha recibido la noticia de que el General Anselme ha recobrado el castillo que su vanguardia habia perdido. El mismo Comandante ha enviado aquí 4 banderas cogidas á los Piamonteses. A vuelta de esto se sabe que aquel ejército nuestro carece de muchos objetos de la primera necesidad.

*Extracto de carta del General Dumourier, escrita en Lieja á 28 de Noviembre.*

„ A la frente de las tropas mas valerosas del mundo ataqué ayer á las 7 de la mañana la retaguardia de los Imperiales, mandada por el General Staray, y compuesta de 1200 hombres á lo ménos; no tuve yo tantos durante una parte del dia: pero así que mi ejército se desplegó, los enemigos se retiraron despues de ser echados de diez aldeas, y de haber perdido á su General. La proximidad de la noche y la prudencia me impidieron entrar en la Ciudad hasta hoy á las 9 de la mañana. Nuestra pérdida no pasa de 15 á 20 hombres muertos ú heridos; la de los enemigos llega á 500 ó 600 á lo ménos, entre los quales deben sentir sobre todo la muerte de Mr. Staray. Llegan continuamente aquí desertores. Estoy alojado en el Palacio del Obispo de Lieja, que salió precipitadamente de esta Ciudad ayer á las cinco de la tarde.”

La ciudadela de Ambéres se rindió el dia 29 al ejército que mandaba Mr. Labourdonnaye, á quien ha reemplazado el Teniente General Miranda, baxo cuyas ordenes siguiéron con mucho vigor las obras para el sitio sin embargo del fuego de los enemigos, que no dexaba de incomodar á nuestros trabajadores. El 28 á las 5 de la tarde una de nuestras bombas pegó fuego á algunos quarteles y almacenes de víveres de la fortaleza; esta circunstancia contribuyó á que no se desechase la proposicion de rendirse. Con efecto se ajustáron los principales artículos, y al dia siguiente se firmó la capitulacion; por ella queda prisionera de guerra la guarnicion, que consta de mas de 1300 hombres; saldrá con banderas desplegadas, tambor batiente, mechas encendidas, armas, bagages, artillería de campaña, municiones &c. y formada luego en batalla á la frente del ejército Frances entregará sus banderas y armas. Esta conquista nos costó, segun los primeros informes, 30 hombres entre muertos y heridos. Los enemigos perdiéron otros tantos.

*Roma 24 de Noviembre.*

**E**n beneficio de su fidelísimo pueblo ha determinado S. S. suspender hasta el mes de Octubre del año próximo todos los derechos sobre el aceyte extranjero que se introduzca por mar ó por tierra.

El General Austriaco Caprara llegó el 18 á esta Ciudad para encargarse del mando en xefe de las tropas Pontificias que entraren en campaña.

Uno de los Caballeros Romanos que en las actuales circunstancias dan testimonio de su amor al Santo Padre y á la patria, es el Duque de Gaetani, que ha entregado á disposicion de la Santa Sede 36 cañones de distinto calibre, todos montados en cureñas. Los tenia en su castillo de Sermoneta, y se han destinado para guarnecer las playas de Terracina.

De las varias provincias del Estado Eclesiástico llegan diariamente aquí soldados Milicianos con sus Oficiales para aumentar la fuerza de esta guarnicion, al paso que se despachan destacamentos á nuestros puertos del Mediterráneo.

A fines del mes último apreso un corsario Argelino en las aguas de Civitavecchia un barco pescador con 12 personas entre pescadores y marineros.

De Liorna llegó poco hace á esta capital Azim Zadé Nasuf, Baxá de tres colas y Gobernador que ha sido en Damasco, el  
qual,

qual, noticioso de que el Gran Visir estaba resuelto á mandar prenderle y quitarle la vida, juntó sus riquezas y las envió á Venecia, y él huyó con su familia y mugeres, que ya han llegado á Nápoles, para donde ha salido tambien el mismo Baxá con su intérprete y otros 5 criados, todos Turcos. Va en ánimo de volver y detenerse en esta Ciudad un par de meses.

*Sevilla 23 de Noviembre.*

Para celebrar la memoria del feliz dia en que cumplen 544 años que se restauró esta Ciudad por el Santo Rey D. Fernando, tuvo esta Real Sociedad económica el 23 del corriente junta general con asistencia de crecido número de sus Individuos, Xefes, Ministros de Tribunales, Prelados, nobleza y pueblo. Presidió Don Joseph Lopez Herreros, Oidor de esta Real Audiencia, Director de la Sociedad; y principió el acto con una oración que leyó el Vice-Director D. Benito Campo, en que manifestó el estado de las fábricas en el siglo último y en el actual. Siguióse hacer presente el Secretario las tareas en que dicho cuerpo se empleó este año, y los beneficios que de ellas han resultado al público. Continuando con el exâmen de niños y niñas pobres que se instruyen en las escuelas gratuitas de la Sociedad, se premió á los aventajados, y se gratificó á sus maestros. Se pasó luego al certâmen de matemáticas, en que presentados por los Catedráticos D. Pedro Enry y D. Sebastian Morera, varios discípulos de los 3 años de que se compone el curso, se exâminaron en aritmética, álgebra, geometría y trigonometría plana D. Isidro Gutierrez Perez y D. Nicolas Lopez Gonzalez; en sesiones cónicas y cálculo infinitesimal D. Salvador Garcia Rodriguez, D. Joseph Gavidia y Espejo y D. Luis Rivero de la Errans; y en mecánica é hidráulica Don Francisco Paula de Castro: y acreditando todos su aplicacion y talento, fuéron premiados con diferentes obras pertenecientes á estas ciencias, y con medallas de plata de las que la Sociedad acuñó para estos casos. Se concluyó la junta expresando el Secretario que sin embargo de haberse recibido el modelo de una máquina para amasar pan sin usar de las manos: como tambien varias memorias sobre plantío de árboles, para concurrir á los premios ofrecidos en la junta general del año anterior (publicados en la Gazeta de Madrid del 9 de Diciembre) no llenando los deseos de la Sociedad, han quedado sin aplicacion los de estos objetos; y se proponen de nuevo en aquellos mismos términos, ampliando el de la presentacion de modelos y memorias hasta fin de

Se-

Setiembre de 1793. Igualmente se recibieron algunas disertaciones sobre las verdaderas causas de la decadencia que se nota en la cria de ganado vacuno y lanar en esta provincia; y examinadas con la prolixidad debida, se declaró ser acreedora al premio ofrecido de una medalla de dos onzas de oro la que ha escrito el R. P. Presentado Fr. Ambrosio de Priego, del Orden de Predicadores, Colegial y Maestro de Teología en el Colegio mayor de Sto. Tomas de esta Ciudad, á quien la entregó en esta junta el Director; y el autor correspondió con vivas expresiones de reconocimiento.

*Bilbao 30 de Noviembre.*

**A**caba de construirse en la ria de este puerto, y barrio de Ola-veaga, fondeadero de los buques de mayor porte, distante media legua de aquí; un dique para la mayor comodidad en las carenas y demas composiciones que se ofrecen á los navios. Se ha hecho á expensas de D. Domingo de Zubiria, dirigiendo él mismo toda la obra con D. Miguel Joseph de Maruri, maestro director de las de este Consulado. Sus dimensiones son: largo desde las puertas hasta la rampla 124 pies españoles de ribera; ancho á su entrada 34 pies; ancho en su pavimento inferior 34 pies, y en su altura 47, haciendo exáctamente la figura circular de un navio. En aguas vivas tiene de 12 á 13 pies de agua, mas ó ménos segun suben las mareas. En sus puertas se observa la particularidad de abrirse hácia dentro, y despues de cerradas queda el dique sin que se le introduzca agua de la marea; y para caso de necesidad tiene colocadas dos bombas. En este dique pueden entrar y componerse muy cómodamente navios de 108 pies de quilla; ademas hay una casa y cobertizos contiguos para comodidad de los trabajadores y guardar utensilios: de forma que ya sea enviando expresamente los navios á componerse, ó ya que maltratados de las tempestades arriben á este puerto ó los inmediatos, hallarán sus dueños en dicho dique las proporciones que pueden apetecer, y podrian encontrar en otra qualquiera parte fuera del Reyno, donde el uso de ellos es frecuente, y ademas una conocida ventaja en el ahorro de gastos. Luego que se concluyó entró una fragata de este comercio de 100 pies de quilla, y á los 15 dias salió enteramente compuesta.

*Madrid 18 de Diciembre.*

**E**n el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á primeros Tenientes á los segundos D. Juan Gui-



**Guillermo Gostazan, y D. Carlos Roca, graduado de Teniente Coronel; y á segundos Tenientes á los Alféreces de fusileros Don Francisco Matos y D. Juan Garcia Conde, y al de granaderos Don Pedro Apellaniz. En el de Reales Guardias Waiónas ha conferido primera Tenencia de granaderos al primer Ayudante mayor Don Pablo de Bueren. Igualmente ha nombrado Ingenieros ordinarios de sus exércitos, plazas y fronteras á los extraordinarios D. Juan Casasola, D. Tomas Costa, D. Melchor de Gerona, D. Bernardino de Losa y D. Joseph Fernandez de Olarte.**

En el Regimiento de caballería de la Costa de Granada ha conferido S. M. un empleo de Comandante de esquadron al Coronel D. Ramon de Monsalve, Capitan del propio cuerpo.

Atendiendo el Rey á la eficaz instancia con que el Capitan General de la Real Armada D. Luis de Córdoba ha hecho demision de la Direccion general de ella y de la Capitanía General del Departamento de Cádiz, por su avanzada edad; ha venido S. M. en admitírsela, conservándole todos sus goces por el aprecio con que mira su persona y singulares servicios. Para sucederle en ámbos encargos ha nombrado S. M. al Capitan General del Departamento de Cartagena Marques de Casa Tilly por su dilatado y recomendable mérito; y para reemplazar á este al Teniente General D. Miguel Gaston, en consideracion á sus largos y distinguidos servicios.

El Rey se ha servido dirigir al Sr. D. Diego de Gardoqui el decreto siguiente:

„El poco uso que se hace de la moneda de vellon llamada maravedí, y el no conocerse ya otras menores, que señala la tarifa de precios regulados para jugar á la Real Lotería, formada con aprobacion del Rey mi Señor y Padre, al tiempo de establecerla en la Península, ha llamado particularmente mi Real atencion á cortar el perjuicio que experimentan mis amados vasallos, teniendo que perder algun quebrado de maravedí, quando por su gusto, ó ignorancia juegan suertes que los causan: y considerando conveniente remediar este daño, y que con proporcion á lo que cada uno pague tenga el premio que corresponda en caso de ganancia; despues de oido el dictámen de Ministros inteligentes y de mi Real confianza, he resuelto que por ahora no se admita jugada alguna que contenga quebrados. Que el menor ambo que pueda jugarse sea de 10 rs., con el pago de 2 mrs. de vellon, el de 20 con el de 4, y así su-

sucesivamente de 10 en 10, ó en mayores decenas, centenas ó millares; y que el menor terno sea de 125 rs., con el pago de 2 mrs., y el de 250 con el de 4; aumentándolos de 125 en 125 á quantas cantidades correspondan á esta determinada progresion, en cuya conformidad no puede haber nunca quebrados en las jugadas, y se cortan los ambos y ternos menores é intermedios que los producian con perjuicio de mis vasallos, por lo qual los prohíbo.

En quanto á los extractos mando que siga la regla establecida de pagar el precio de 10 rs. por cada 100 en los simples, y dos en los determinados, respecto de que así no pueden producir quebrado alguno.

Para que los jugadores tengan en este nuevo método las ventajas á que se dirige, y que no solo logren las que experimentaban, sino que aun sean mayores; quiero que en lugar del 10 por 100 que hasta ahora se ha dado de aumento en las ganancias de los ambos, se pague en lo sucesivo un 30 por 100, y que en las de los ternos se satisfaga un 90 por 100, en lugar del 40 que ántes estaba señalado.

Con arreglo á estas novedades y ampliaciones, que en nada alteran la esencia del juego, ni los precios de las jugadas, pues aunque se varian las promesas, proporcionan á mis vasallos mayores utilidades que las que hasta ahora tuvieron; os prevengo que hagais formar una nueva tarifa, la qual deberá empezar á correr desde la primera extraccion del año próximo de 1793, y que con la anticipacion correspondiente dispongais se imprima, y haga pública para la inteligencia de todos y su debida observancia. Tendreislo entendido, y cuidareis de su cumplimiento como Superintendente nato de la Rentá de la Real Loteria, cuyo empleo, por decreto separado de esta fecha, he mandado unir al Ministerio de Hacienda de vuestro cargo.— Señalado de la Real mano de S. M. En Palacio á 14 de Diciembre de 1792.— A D. Diego de Gardoqui.”

El 4 de Setiembre último falleció en esta Corte de edad de 56 años y 7 meses la Excmá. Sra. Doña Maria Teresa Ignacia Fernandez de Córdoba, Leyva y la Cerda, Condesa de Baños, Marquesa de Leyva, Grande de España de primera clase, Dama de la Reyna nuestra Señora, á la que sirvió por espacio de 17 años con mucho zelo y amor, habiendo ántes servido 5 años á la Reyna Madre Doña Isabel Farnesio; en 21 de Abril de este año

se dignó la Reyna nuestra Señora condecorarla con la Real Orden de la Reyna Maria Luisa.

Se abre subscripcion á la obra intitulada Ciudad de Dios, de San Agustin, Obispo de Hipona, distribuida en 22 libros, que compondrán 12 tomos en 8.<sup>o</sup> mayor, traducida del latin é ilustrada con eruditas notas por el Dr. D. Joseph Cayetano Diaz de Beyral y Bermudez, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de Huesca, opositor á sus Cátedras de Leyes y Cánones &c. Todos los sabios conocen el mérito de esta obra, que por su elegancia, sencillez y sana doctrina ha merecido en todos los siglos el aprecio de los Stos. Padres, Reyes, Pontífices y Concilios, que la han canonizado como interesante y útil á la Iglesia, valiéndose de ella en la decision de los asuntos mas críticos y espinosos. Persuadido el traductor de que todos los puntos que el Santo toca concernientes al Dogma, á la inteligencia de la Escritura, Stos. Padres, Disciplina Eclesiástica, Historias Sagrada y Profana, mitologia, filosofia, astrología, geografia, cronología, y otros ramos de erudicion necesitaban de una exposicion clara y sencilla acomodada á toda suerte de personas, ha formado las notas correspondientes, explanando con la mayor exâctitud y escrupulosidad cada questão y controversia, ciñéndose quanto le ha sido posible. Con este intento, y el de que salga á luz esta impresion purificada de todo defecto, ha tenido á la vista los códices, manuscritos antiguos, la biblioteca de los Padres de S. Mauro, los escritores mas selectos, y otros documentos en que se hallan las obras del Santo, y de las quales se han extraido las noticias necesarias para la extension de las notas y apéndices; en fin no se ha omitido diligencia alguna que pueda cooperar al mayor lustre de la obra, y á la exâcta inteligencia de sus importantes asuntos. Se admiten las subscripciones en las Librerías de Escribano y de Tieso, calle de las Carretas, adelantando 9 rs. por el primer tomo en papel que ya se está imprimiendo; los que no subscriban lo pagarán á 12. Se incluirá la lista de subscriptores en la forma regular.

Índice general de la obra del Año Christiano del P. Juan Croysset, que comprehende los 18 tomos, formado por el R. P. Fr. Manuel de Espinosa, del Orden de S. Francisco, Predicador de S. M., para el mas fácil uso de la misma obra, y particularmente para los Predicadores y Confesores que buscan en ella los puntos de la Moral Christiana: sirve para todas las ediciones que se han hecho y se pueden hacer de la citada obra, porque no se cita por páginas sino por dias, distinguiendo en cada uno entre historia, reflexiones, meditaciones y propósitos, que son las quatro partes de que se compone. Al fin del índice hay un prontuario ordenado de las palabras que toma el autor de los libros canónicos, y de los asuntos que deduce de esas palabras.—Dedicatorias, prólogos y advertencias del P. Joseph Francisco de Isla sobre la misma obra. Estas piezas, tan perfectas como las demas producciones del autor, no se diéron á luz

sino en la primera edicion del Año Christiano; y siendo muchos los que desean tenerlas, se han impreso separadas para que puedan satisfacer á poca costa su gusto. Se hallará con el índice, en un tomo en 4.<sup>o</sup>, en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Pamplona en la de Longas, junto con la obra del Año Christiano, y tambien se dará separado.

Catecismo diario, ó explicacion de toda la Doctrina Christiana, distribuido en lecciones para todos los dias del año, muy útil para los Párrocos, Predicadores, Confesores y Directores de Colegios y Seminarios para explicar con facilidad las principales verdades de la Religion, y necesario á todo el pueblo christiano para instruirse en las leyes que debe guardar como fiel vasallo del Reyno de Dios, para saber la doctrina que ha de estudiar como verdadero discípulo de Jesuchristo; y para aprender las reglas que ha de seguir para ser un christiano espiritual. Se ha procurado que cada leccion sea corta para que todos los dias en poco tiempo pueda leerse á las familias, é instruir las en la doctrina christiana. Este Catecismo se ha formado de las verdades y doctrina de las santas Escrituras, Concilios, Stos. Padres, y de los Catecismos mas excelentes que tienen general aceptacion; por el Dr. D. Joseph Rigual, Presbítero, Canónigo de Sta. Ana de Barcelona. Se dará por meses, y se procurará anticiparlo algunos dias al mes á que corresponda. Cada dos meses formarán un tomo en 8.<sup>o</sup>, y se empieza por el mes de Enero, que se vende ya en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo, á 5 rs. á la rústica.

Cartas escogidas de Ciceron, distribuidas en sus clases, con breves argumentos y notas en castellano por D. Rodrigo de Oviedo, Catedrático de Buena-Version en los Reales Estudios de Madrid, para el uso de ellos: 2.<sup>a</sup> impresion. Se hallará en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Reflexiones económico-políticas de D. Francisco de Paula del Rey sobre los capítulos 8 y 38 del libro II de la obra intitulada Ciencia de la Legislacion, que escribió en Italiano el Caballero Cayetano Filangieri: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en casa de Elias Ranz, calle de la Cruz.

Vida de Adan; invencion moral, traducida del Italiano por D. J. M. C. B. B.: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en la Imprenta y Librería de Ulloa, calle de la Concepcion, á 4 rs. á la rústica, y 6 en pasta.

Desengaño del hombre en el tribunal de la fortuna, y casa de descontentos. Se hallará en casa de Castillo, frente á las gradas de San Felipe, á 7 rs. en pasta, y 5 á la rústica.

Dias alegres, escritos en Frances por Madama de Gomez, traducidos libremente por D. Gaspar Zavala y Zamora: tomo 2.<sup>o</sup> Se hallará á 6 rs. á la rústica, y 8 en pasta, en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.